

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
390403818420	L GOMEZ	72133970	TORRELAVEGA	28-08-2006	200,00		RD 1428/03	052.	3	
390403846050	R LOPEZ	72137803	TORRELAVEGA	01-12-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
390048126348	J GOMEZ	72139309	TORRELAVEGA	19-10-2006	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
390049317629	J LARRALDE	72143577	TORRELAVEGA	19-02-2007	60,00		RD 1428/03	130.1		
390049754720	J LARRALDE	72143577	TORRELAVEGA	19-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
390049317630	J LARRALDE	72143577	TORRELAVEGA	19-02-2007	120,00		RD 1428/03	094.1		
390049769280	J LARRALDE	72143577	TORRELAVEGA	04-02-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
390049754719	J LARRALDE	72143577	TORRELAVEGA	19-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
390048565216	J ALUNDA	72150042	TORRELAVEGA	18-05-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
390049379106	J BUENO	13903900	VAL SAN VICENTE	23-12-2006	60,00		RD 1428/03	155.		
390403829477	J SALAS	13694290	UNQUERA	23-09-2006	140,00		RD 1428/03	052.	2	
399048500618	B SALAS	72033999	UNQUERA	31-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
399403846112	A GUTIERREZ	13725327	VILLAESCUSA	15-02-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
390404218393	G REDONDO	52410464	SALAMANCA	07-02-2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
390403788347	A PAEZ	09322083	CAEZON	17-07-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
390049118121	L GOMEZ	45256904	CALATAYUD	14-01-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		

07/8751

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Administración 39/04

*Notificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.*

Habiéndose intentado la notificación al interesado por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por ser incorrecto el domicilio facilitado por la misma para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica Resolución de fecha 15 de noviembre de 2006, por la que se cursa alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de don Manuel Lareu Camino, con domicilio en Santander, avenida del Deporte, 3. bloque 8, piso 6º, puerta B, (CP 39011), a la que se adjuntan boletines de cotización al citado régimen correspondiente al período noviembre y diciembre 2006:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de don Manuel Lareu Camino, con número de afiliación 150059473807 y DNI 76800425K, con fecha 1 de noviembre de 2006.

La base de cotización inicial, las opciones iniciales sobre la cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y sobre la cobertura de las contingencias profesionales, así como la fecha de efectos con que se reconoce el alta, son las que se indican a continuación:

Base de cotización: 809,40.

Incapacidad temporal derivada de contingencias comunes: Incluida desde 1 de noviembre de 2006.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Incluidos desde 1 de noviembre de 2006.

Fecha de efectos del alta: 1 de noviembre de 2006.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander.—El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

07/7539

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Administración 39/04

*Notificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.*

Habiéndose intentado la notificación al interesado por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por ser incorrecto el domicilio facilitado por la misma para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica Resolución de fecha 27 de noviembre de 2006, por la que se cursa alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de don Shao Yupu, con domicilio en Santander, calle Castilla, 67, piso 4º, puerta B, (CP 39009), a la que se adjunta boletín de cotización al citado régimen correspondiente al período diciembre 2006:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de don Shao Yupu, con número de afiliación 391013818692 y NIE X3606231S, con fecha 1 de noviembre de 2006.

La base de cotización inicial, las opciones iniciales sobre la cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y sobre la cobertura de las contingencias profesionales, así como la fecha de efectos con que se reconoce el alta, son las que se indican a continuación:

Base de cotización: 785,70.

Incapacidad temporal derivada de contingencias comunes: Incluida desde 1 de noviembre de 2006.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Excluidos.

Fecha de efectos del alta: 1 de noviembre de 2006.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander.—El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

07/7540